



PREGUNTAS PLENO DE 28 DE MAYO DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D^a Gloria de los A. Lillo Guijarro, en condición de Concejala del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 28 de Mayo de 2014.

Respecto al mantenimiento y condiciones del parque Canastell el Grupo Municipal Socialista formula las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuánta zona de sombra transitable tiene a mediodía?
2. ¿Cuándo van a realizar la plantación de los árboles pendientes según se anuncia en las distintas fases de ejecución del proyecto?
3. ¿La existencia de diversas torres y líneas de alta tensión a lo largo de todo el parque qué tipo de riesgo supone?
4. ¿La normativa relativa a zonas recreativas infantiles establece que el pavimento esté acolchado adecuadamente con materiales blandos o se permite que sea de tierra? ¿En qué condiciones se encuentra la zona recreativa infantil?
5. ¿Considera que es suficiente con sólo una pequeña área de juego para niños de cuatro unidades y otra para ejercicios cardiosaludables para adultos también de cuatro maquinas, teniendo en cuenta que el parque ocupa casi 80.000 metros cuadrados?

RUEGO

- 1.- Se amplíe, en breve, la zona de sombra transitable hasta cubrir la mitad de la superficie del parque para permitir el disfrute del mismo en verano.
- 2.- Se proceda a la plantación de, al menos, 150 árboles conforme a lo marcado en el desarrollo del proyecto de ejecución del parque.
- 3.- Se adopten las medidas necesarias, como el soterramiento, a fin de minimizar los riesgos que la existencia de las líneas de alta tensión comportan para los ciudadanos que disfrutan de la infraestructura o el revestimiento con jardines o pantallas vegetales.
- 4.- Se revista el pavimento de forma adecuada, con materiales blandos, en las zonas de juegos infantiles, así como que se amplíen las mismas. De igual forma se instale un mayor número de maquinas para adultos.

Fdo.: D.ª Gloria A. Lillo Guijarro
San Vicente, a 21 de Mayo de 2014